

Comisión Académica del Posgrado POSGRADO EN BIOCENCIAS

Departamento de Investigaciones Científica y Tecnológicas
Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y de Salud
Universidad de Sonora. Campus Hermosillo



ACTA 04-2026

COMISIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO EN BIOCENCIAS

Los integrantes de la Comisión Académica del Posgrado (CAP), nos reunimos **el día 12 de febrero de 2026** a las 14:00 horas en la sala de juntas del DICTUS, para llevar a cabo la reunión 04 ordinaria bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, del ACTA 03-2026, correspondiente a la reunión del día 26 de enero de 2026.
4. Asignación de ATAs de materias del programa de Doctorado en Biociencias (plan 2073).
5. Solicitud de prórroga para culminación de materia de "Defensa Disertación Doctorado".
Alumnos: Gabriela Guadalupe Blanco Valenzuela y Carlos Daniel Sastré Velásquez.
6. Resolución de caso de Jesús Porfirio Sosa León.
7. Dictámenes-evaluación 2025 de SNP para Maestría y Doctorado en Biociencias.
8. Difusión, vinculación y divulgación del Posgrado en Biociencias.
9. Convocatoria de Actividades de Retribución Social 2026 de DADIP.
10. Asuntos generales.
 - Estancias de Oscar Enrique López Bujanda, por requisito de titulación.
 - Ingreso de alumnos al posgrado con promedios menores a 80 en la licenciatura.
 - Petición de asignación de espacios físicos para el Posgrado en Biociencias.

COMENTARIOS Y ACUERDOS:

1.-Asistencia y quórum:

- Dra. Ángela Corina Hayano Kanashiro (se integra a las 14:14 hrs.)
- Dr. Luis Rafael Martínez Córdova
- Dr. Luis Fernando Enríquez Ocaña
- Dra. María Cristina Peñalba Garmendia
- Dr. José Manuel Grijalva Chon
- Dr. José Raúl Romo León

Se declara establecida la reunión, al tener quórum requerido (al menos 4 integrantes).

2.- Se aprobó el orden del día con 5 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.

3.- Se aprobó el ACTA 03-2026 de la reunión del 26 de enero de 2026, lo anterior con 5 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.



Comisión Académica del Posgrado POSGRADO EN BIOCENCIAS

Departamento de Investigaciones Científica y Tecnológicas
Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y de Salud
Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

La Dra. Ángela Corina Hayano Kanashiro se integra a la reunión a las 14:14 hrs.

- 4.-Con respecto a la asignación de ATAs de materias del programa de Doctorado en Biociencias (plan 2073), la CAP recomienda proceder con la petición para la asignación de ATAs. Adicionalmente, la comisión propone llevar a cabo el análisis pertinente para el programa de maestría, con el fin de que las materias ofrecidas en ambos programas de posgrado (Maestría y Doctorado en Biociencias) tengan ATA ya asignada.
- 5.-Con respecto a la solicitud de prórroga para culminación de materia de “Defensa Disertación Doctorado”. Alumnos: Gabriela Guadalupe Blanco Valenzuela y Carlos Daniel Sastré Velásquez, la CAP recomienda otorgar prórroga para el 30 de agosto de 2026 (de ser posible), con el fin de dar oportunidad a ambos estudiantes, de terminar el plan de estudios de manera regular (al finalizar 10mo semestre).
- 6.- Con respecto a la resolución de caso de Jesús Porfirio Sosa León: La CAP determina que 1) debido a que la materia ya fue acreditada, 2) que el examen pre doctoral sucedió hace más de año (septiembre de 2024), y 3) que las actas de reunión de comité recientes sugieren un avance pertinente en cuanto a la investigación del alumno, se puede considerar como válido el proceso de evaluación predoctoral del alumno. Sin embargo, es necesario aclarar, que este proceder no se considera un precedente aceptable, para futuros procesos de evaluación predoctoral para el Posgrado en Biociencias. Finalmente, es necesario agregar, que la CAP deberá ser notificada al presentarse situaciones similares, con el fin de tomar una decisión colegiada al respecto de los procedimientos académicos implicados.
- 7.- Se muestran y discuten los Dictámenes de evaluación 2025 del SNP, para Maestría y Doctorado en Biociencias. La CAP recomienda llevar a cabo una reunión con el Núcleo Académico Básico (NAB) del posgrado, para mostrar/exponer (entre otros datos) estos dictámenes.
- 8.-Se informa a la CAP sobre algunos avances referentes a actividades de difusión del posgrado (Comunicación con la Dirección de Vinculación y Extensión), posibles medios de difusión, desarrollo de material para compartir en redes, etc.
- 9.- Se discute la Convocatoria de Actividades de Retribución Social 2026 de DADIP. La CAP recomienda someter propuesta a esta convocatoria, con el fin de ayudar a los alumnos de posgrado a cumplir con estas actividades ante la SECIHTI.
- 10.- Asuntos generales:
 - Se notifica a la CAP que el estudiante Oscar Enrique López Bujanda, llevará a cabo una estancia por requisito de titulación (aun cuando los créditos de la materia de “Temas Selectos” del doctorado ya están acreditados).



Comisión Académica del Posgrado POSGRADO EN BIOCENCIAS

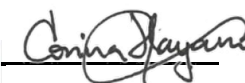

Departamento de Investigaciones Científica y Tecnológicas
Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y de Salud
Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

- La CAP considera pertinente que alumnos con promedios inferiores a 80 en la licenciatura, apliquen como aspirantes a ingresar al Posgrado en Biociencias, siempre y cuando cumplan con los demás requisitos de ingreso.
- Se notifica a la CAP, que se llevará a cabo la petición de asignación al Posgrado en Biociencias del aula 303 del edificio 7H, y del espacio que ocupan actualmente las oficinas del posgrado, a la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias de Biológicas y de Salud.

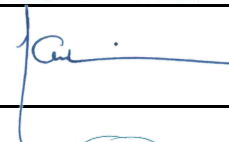
No habiendo más asuntos que tratar, se declara finalizada la reunión a las 15:50 horas.

Atendieron:

Dra. Ángela Corina Hayano Kanashiro

Dr. Luis Rafael Martínez Córdova



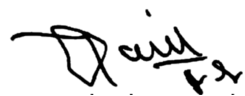
Dra. María Cristina Peñalba Garmendia



Dr. Luis Fernando Enríquez Ocaña



Dr. José Manuel Grijalva Chon



Dr. José Raúl Romo León
(Presidente de la CAP Biociencias)

